

BASES DEL CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR DEL DIA DEL PATRON “PEDRO MACHUCA” 2024, DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

El Equipo Directivo de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación de la Universidad de Granada convoca un concurso para la realización del cartel anunciador del Día del Patrón “Pedro Machuca”, que se va a celebrar el próximo día 10 de mayo de 2024, con el fin de publicitar este certamen en los soportes que se elijan para anunciar el evento y ser la portada del cartel y del programa y que se regirá por las siguientes BASES:

1. Podrán presentarse a este concurso todos los estudiantes de este Centro Docente, pudiendo presentar, tantos trabajos como estime conveniente, pero siempre teniendo en cuenta que cada uno de ellos generará una inscripción.
2. Los participantes gozarán de completa libertad para diseñar el cartel, que estará relacionado con nuestro Patrón, Pedro Machuca, haciendo siempre mención a su obra realizada en la ciudad de Granada. Podrá realizarse en formato fotografía, diseño fotografía, pintura, acuarela, carboncillo o cualquier otro diseño.
3. El cartel ha de presentar formato vertical, en tamaño 40 x 60 cms. sin márgenes. Incluido dentro de estas medidas, conforme a la estética de la que se trate, se dejará un espacio libre obligatoriamente, sin grafismos de unos 7 ó 8 cm, para poder incluir, más tarde, los logotipos de la escuela y de la Ugr.
4. El jurado valorará la calidad gráfica y la eficacia anunciadora e informativa.
5. Al ganador se le facilitará en su momento una copia de los logotipos de la escuela y UGR para que los incluya en el cartel.

6. La Dirección del centro se reserva el derecho a solicitar al ganador tantas adaptaciones del cartel como se estimen oportunas, para su divulgación. No se admitirán aquellos trabajos en los que se hayan utilizado imágenes o plagios de imágenes de otros autores o instituciones; o que por representar a personas, animales o cosas sean susceptibles de ser impugnados o reclamados sus derechos de utilización, por personas e instituciones que puedan acreditar su propiedad. No se admitirá la utilización ni la aparición de marcas comerciales. Siendo la persona autora responsable ante cualquier incidencia que por estos motivos se pudiera producir.
7. En caso de ser premiado el autor estará obligado a presentar archivos con la imagen y fuentes tipográficas empleadas, necesarios para la impresión y reproducción y el programa o procedimiento utilizado.
8. Las obras se presentarán únicamente por correo electrónico a la siguiente dirección: **apoyodireccion@ ugr.es** hasta el día 5 de mayo de 2024, y deberán incluir el nombre de la obra y datos del autor (nombre, apellidos, correo electrónico y teléfono de contacto).
9. Se podrá declarar desierto el premio en el caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reúne méritos suficientes para ser premiado. Si esto ocurriese, el Jurado podrá invitar a algún otro artista de libre elección, para realizar el diseño gráfico.
10. El fallo del Jurado se hará público en la página web de la Escuela el día 6 de mayo de 2024 antes de las 14.00 horas, procediéndose con anterioridad a la notificación al premiado.
11. **Obtendrán premio el primer y segundo de los mejores trabajos presentados.**